

URDIÑOLA EN SINALOA

ANTONIO NAKAYAMA A.
Museo y Biblioteca del Estado,
Culiacán, Sinaloa.

LOS ABUSOS COMETIDOS POR LOS MINEROS ESPAÑOLES entre los indígenas de la sierra que limita a Durango con Sinaloa, hicieron que los Acaxee iniciaran un sangriento movimiento de insurrección, que, secundado por los Sobaibos, puso en peligro la estabilidad de la conquista en esa región. Los castellanos obligaban a los nativos a trabajar en forma animal, y muchas veces les hacían esclavos a sus mujeres y niños. Esta actitud iba contra las leyes españolas que establecían que los indios no podían estar sujetos a trabajos forzados, y que debía pagárseles razonablemente por sus servicios, pero para los mineros, estos ordenamientos, al igual que los conflictos que por los mismos motivos tenían con los misioneros de la Compañía de Jesús, no eran obstáculo que detuviera sus desmanes, pues a los aspectos morales y legales del asunto anteponian su apetito por el oro. Cansados los indígenas de tantas tropelías y vejaciones, optaron por la violencia como medio de defensa, estallando la rebelión el 8 de septiembre de 1601.

En San Hipólito mataron a treinta personas, de las cuales cuatro eran españoles y el resto negros esclavos. En Topia, San Andrés, el Real de las Vírgenes y Las Vegas, los dueños y operarios huyeron ante la amenaza de perder la vida, y los alzados inutilizaron la maquinaria y destruyeron las instalaciones de madera. Los blancos pidieron auxilio a Culiacán, distante ochenta kilómetros al oeste de las montañas; a Durango, a distancia de doscientos cuarenta kilómetros al este, y a la ciudad de México donde a la sazón se encontraba el gobernador de la provincia, pero a pesar de los esfuerzos que se hicieron, la rebelión se prolongó hasta el año de 1603 en que el capitán Francisco de Urdiñola tomó posesión del gobierno de la Nueva Vizcaya en sustitución de don Rodrigo de Vivero, siendo su primera atención como gobernante enfrentarse a la insurrección de los Acaxee y los Sobaibos. Con su

gran experiencia de soldado fogueado en numerosas campañas en la frontera del norte, y con la valiosa ayuda del obispo de Guadalajara don Alonso de la Mota y Escobar, Urdiñola terminó rápidamente con el alzamiento. Sin embargo, al concluir las operaciones militares no se devolvió a Durango, sino que atravesando la Sierra Madre tomó rumbo a la provincia de Sinaloa "*por ser informado que de veinte años a esta parte no ha entrado en ella ningún gobernador*", habiendo llegado a la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa en los primeros días del mes de diciembre.

Esta villa había sido fundada el año de 1585 por el capitán Antonio Ruiz, Bartolomé de Mondragón, Tomás de Soberanes, Juan Martínez del Castillo y Juan Caballero en las márgenes del río Petatlán, hoy conocido con el nombre de río Sinaloa. Estos esforzados castellanos eran sobrevivientes de la que con el nombre de San Felipe y Santiago de Carapoa fundara el capitán Pedro de Montoya en las riberas del río Fuerte de 1583, y que fue destruida por los cahitas al poco tiempo de su fundación.

Montoya había conseguido autorización del gobernador de la Nueva Vizcaya Hernando de Bazán para fundar el poblado, empresa que llevó a efecto con treinta soldados, pero los feroces indígenas atacaron la villa y terminaron con los colonos, muriendo entre otros el propio Montoya, y los pocos que escaparon pidieron socorro a San Miguel de Culiacán de donde salió Gaspar el Osorio con algunos refuerzos, pero al ponerse en contacto con los derrotados, tras de cambiar impresiones con ellos decidió que era más conveniente dejar abandonado el pueblo y ordenó la marcha hacia el sur. En el río Petatlán, el grupo se encontró con Juan López de Quijada quien había sido nombrado comandante de Sinaloa por Bazán y llevaba veinte soldados que constituían la avanzada de la expedición punitiva que encabezada por el mismo gobernador iba a castigar a los aguerridos nativos que habían destruido a San Felipe y Santiago. López intimó a los fugitivos la orden de Bazán de que nadie debería abandonar la región so pena de muerte, por lo que en Petatlán se pusieron a esperar que llegara este último, quien acompañado de un grueso de tropa se adentró en el territorio de los cahitas, los que lo dejaron pasar adelante para después ejecutar en la retaguardia una espantosa matanza de soldados españoles al mando del capitán Gonzalo Martín, de la cual escaparon solamente dos de ellos. Bazán llegó hasta las márgenes del río Mayo, donde descargó su furor en algunos infelices indígenas, y despechado e iracundo retornó a Durango llevando el estigma de la derrota.

La villa de San Felipe y Santiago era un punto perdido en medio de la marejada de las tribus cahitas, y sus moradores llevaban una vida misérrima y llena de privaciones, habitando en jacales de vara y lodo al igual que los nativos, y siempre en espera del ataque de los indígenas, como les había sucedido a

los cinco fundadores en San Juan de Carapoa, la villa fundada por Francisco de Ibarra en las márgenes del Fuerte el año de 1564, y como se dice arriba, como también les había pasado en San Felipe y Santiago de Carapoa, pues los cinco eran veteranos de las dos fundaciones. En los años de 1589 a 1591, la situación de los colonos no podía ser más precaria, pues los nativos, siempre en estado de guerra, no permitían que ningún blanco les quitara el maíz, ni mujeres, ni hijos. Vivían allí nueve españoles que eran: Juan Martínez del Castillo, Juan Caballero, Juan Pablo, Francisco Martín Redondo, Antonio Ruiz, Bartolomé de Mondragón, Tomás de Soberanes, Juan Ortiz, y uno apellidado Belmar, pero la situación había llegado a tal grado, que Antonio Ruiz y Martínez del Castillo habían decidido irse a otros rumbos. Sin embargo, la diminuta y mísera villa estaba señalada para altos destinos, y el acontecimiento que determinó su porvenir fue la llegada de los PP. Jesuitas Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, quienes arribaron el 6 de julio de 1591 para fundar la misión de Sinaloa, y con esto, cambió la situación de los habitantes y de toda la región, pues el esfuerzo de los misioneros —que fueron auxiliados militarmente por Diego Martínez de Hurdaide— llevó la civilización a los aguerridos cahitas que desde la entrada de Diego de Guzmán en 1533, habían estado defendiendo su libertad contra las acometidas de los conquistadores españoles.

El principal acto de Urdiñola durante su estancia en la villa, fue levantar una información jurada sobre las condiciones de la provincia de Sinaloa "*por convenir así al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad y para le informar del estado de la tierra*" ordenando que "*los habitantes más viejos de la villa o de fuera de ella*" fueran examinados sobre el particular. La provincia comprendía solamente lo que hoy constituye la región norte del Estado, ya que la parte central quedaba bajo la jurisdicción de la provincia de Culiacán, y la zona sur bajo la de Chametla, reconquistada por Francisco de Ibarra a pesar de las protestas de la Audiencia de Guadalajara.

Existe una relación de Culiacán del año de 1582, suscrita por Gaspar de Osorio, tesorero de la villa de San Miguel, pero la información de Urdiñola es en realidad la primera que se levantó para conocer las condiciones del territorio que hoy ocupa Sinaloa. Las personas que se presentaron como testigos fueron: Bartolomé Muñoz, Diego Rodríguez, Tomás de Soberanes, Antonio Ruiz, Hernando Alvarez, Pedro de Robles, Francisco de Llanes, Juan de Grijalva, Juan Pablo y Diego Martín. Todos conocían perfectamente la región, pues como se ve, algunos eran fundadores de la villa y habían venido con Francisco de Ibarra, y otros llegaron formando parte de diversas expediciones militares. Las declaraciones se iniciaron el 5 de diciembre de 1603,

terminándose el 10 del mismo mes, y aunque con ligeras variantes, los testigos coincidieron en sus respuestas al siguiente interrogatorio:

1. Describa el testigo el carácter de la región, su clima y vegetación;
2. Describa las costumbres de los nativos y sus hábitos;
3. Diga cuántos indios viven pacíficamente en poblados; si son obedientes a su Majestad, y si tienen relaciones con los religiosos de la Compañía de Jesús y con los habitantes de la villa;
4. Diga qué pueblos de indios tiene a su cargo la Compañía de Jesús; cuántos indios han sido bautizados o están siendo preparados para el bautismo, y qué tan lejos de la villa están esos pueblos nativos;
5. Diga si hay otros pueblos de indios más allá de los mencionados; cuál es su población, y si sus habitantes están de paz o de guerra, y si a los que están de paz puede dárseles instrucción religiosa;
6. Diga si la tierra que en el presente está en contacto con los religiosos y con los españoles de este poblado, y la que se extiende más allá, hacen concebir esperanzas de provecho, y cómo;
7. Diga si hay minas de oro y plata en la provincia, y si están cercanas o lejos;
8. Diga cómo se sustentan los nativos y qué plantas cultivan para alimentarse;
9. Diga si la dicha provincia tiene puertos sobre la Mar del Sur; si hay indicaciones de pesquerías de perlas, y con qué partes pueden comunicarse dichos puertos;
10. Diga si en la provincia hay alguna disposición para establecer otras villas y poblados españoles. Diga dónde y con qué ventajas;
11. Diga si la razón por la que Su Majestad mantiene en este presidio veinticuatro soldados a 450.00 pesos anuales cada uno, y un capitán con 1,000.00, es solamente conservar en la fe a aquellos a quienes los religiosos de la Compañía de Jesús han bautizado, sin esperar frutos adicionales de la conversión de las almas o ventajas más amplias, o si es que ellos esperan beneficios;
12. Diga si en el caso de que el presidio se suprimiese los padres de la Compañía y los residentes en la villa pueden mantenerse por sí solos en esta provincia;

13. Diga si con menos soldados de los que hay en el presente y con salarios más bajos puede prevenirse la despoblación de la provincia.

Encabezado por Bartolomé Muñoz empezó el desfile de los testigos ante la persona de Pedro Hernández de Villanuño, secretario de gobernación del gobernador Urdiñola, y todos fueron acordes en manifestar que la provincia gozaba de un buen clima que no era ni muy caliente ni muy frío; que contaba con grandes y caudalosos ríos en los que había mucha liza, bagre, robalo y otras variedades de peces, y que la tierra producía diversidad de frutos nativos y de Castilla, contándose entre los primeros: ciruelas, zapotes, vainas de mezquite, tunas, pitahayas, maguey y algodón, y entre los segundos: uvas, higos, granadas, naranjas, limas, limones, caña de azúcar y verduras.

Mota y Escobar, en su "Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", dice que dábanse "en esta tierra muchas legumbres y frutas de mata, como son melones, pepinos, cohombros y calabazas", y que "el ganado mayor vacuno" se daba "escasamente y algo desmedrado" atribuyéndolo "a los grandes calores de la tierra".

La referencia a las características de los indígenas no fue muy amplia, ya que los testigos se concretaron a manifestar que aquéllos se mataban constantemente unos a otros; que estaban acostumbrados a comer la carne de las piezas que cazaban, y que bebían una clase de vino que elaboraban y con el cual se embriagaban. Este vino lo sacaban del mezquite, de las tunas y del agave.

Los indios de la provincia eran de mediana estatura y muy lampiños, pero los que habitaban en las zonas costaneras tenían mayor estatura "cosa que maravilla ver que haze esta diferencia tan conocida esta tierra en 10 ú 12 leguas de distancia". Los hombres andaban desnudos, y las mujeres usaban una falda de cuero de venado que les cubría de la cintura abajo. Aquellos que ya estaban reducidos, salían en cuadrillas de la provincia y por lo regular se dirigían a Culiacán donde trabajaban semanas o meses para ganar lo suficiente para vestirse. De ellos dice Mota y Escobar que andaban todos desnudos y eran sumamente haraganes. El vicio de la embriaguez estaba muy arraigado entre las tribus que poblaron lo que ahora es el territorio sinaloense, y es fácil comprender que en los pocos años que contaba de misionar entre ellas la Compañía de Jesús, no le era posible quitar al indígena esa pernicioso costumbre. Con el tiempo, los misioneros fueron desterrando el uso del vino en los pueblos por ellos controlados, pero cuando vino su expulsión, los indígenas volvieron a sus prácticas viciosas.

Tomando en cuenta la escasez de datos que tenemos sobre el movimiento demográfico en el norte de Sinaloa durante la época prehispánica y en los primeros años de la colonización española, la declaración referente a los indí-

genas pacíficos que poblaban la provincia y que estaban en relaciones con los Padres de la Compañía, es muy interesante para ir integrando ese conocimiento, pues los testigos los calcularon entre 14,000 y 20,000, incluyendo en estas cifras a las mujeres y los niños, y a los españoles que vivían en esa zona.

Los pueblos de indios que los Padres tenían bajo su cuidado y en los que impartían instrucción religiosa eran veintiséis, y se habían bautizado unas seis mil almas. Al declarar lo anterior, los testigos hicieron hincapié en que lo sabían porque casi siempre acompañaban a los misioneros en sus viajes, pero por otro lado, manifestaron ignorar si existían más indígenas con necesidad del bautismo. Los pueblos mencionados se encontraban a una, dos, tres y doce leguas de distancia de la villa, con excepción de dos que estaban a veinte leguas.

La quinta pregunta es también de gran importancia para el conocimiento de la densidad de la población que habitaba desde el río Mocorito hasta la parte sur de Sonora, ya que los testigos declararon que a más o menos unas dieciséis leguas de la villa, sobre el río Sinaloa —que así se denominaba entonces al río de El Fuerte— donde estuvo asentada la villa de San Juan de Carapoa, estaban los pueblos de los Zuaques, Tehuecos y Sinaloas, y otros más que se agrupaban a un numeroso conjunto de gente, y que según pensaban ellos, en los dichos pueblos vivían más de 8,000 almas que tenían relaciones con los Padres y los habitantes de la villa, cosa que se comprobaba con el hecho de que muchas veces los habían visto con los misioneros requiriéndolos para que fueran a bautizarlos e instruirlos y a construir iglesias en sus pueblos, y porque estos indios estaban impuestos a considerar a los moradores de la villa como si pertenecieran a sus propios pueblos. Añadieron que a quince leguas adelante del mencionado río Sinaloa habían visto otro río muy grande llamado Mayo, donde existía un gran número de populosos poblados, pero que no podrían decir su número con exactitud. Pero no obstante que ellos habían visto esos pueblos y el río cuando entraron a esa provincia, era público y notorio que más allá del río Mayo, y de acuerdo con lo que estaban tratando, había muchos poblados en otros sitios llamados el Valle de la Señora y Los Corazones, y que era positivo que en toda esta provincia había más gente en proporción a la superficie que en toda la Nueva España, y que esto lo sabían porque habían oído decir que en las llanuras y en las márgenes de los ríos los pueblos eran tan populosos como los otros que habían visto.

No puede haber duda alguna de la gran densidad de la población que se agrupaba en la provincia de Sinaloa. Los testigos no eran hombres de gran imaginación, y por otra parte conocían la zona en forma muy amplia ya que todos la caminaron formando parte de las expediciones de Ibarra, de Mon-

toya y del gobernador Bazán. Los que acompañaron a don Francisco llegaron hasta la región del río Sonora para después ir hasta Paquimí, en Chihuahua, y desde luego vieron los pueblos del Valle de la Señora, es decir del Yaqui superior, y los de la región de Corazones en la tierra de los Pimas. La aseveración de que en proporción a la Nueva España estaba más poblada la provincia de Sinaloa, aparentemente parece exagerada, pero hay que tomar en cuenta el hecho de que el territorio sinaloense estaba densamente poblado durante la época prehispánica, y que los cronistas, tan sólo al señorío de Culiacán le dan una población que pasaba de los 250,000 habitantes. Las matanzas efectuadas por los españoles, el tráfico de esclavos, y las enfermedades europeas, casi terminaron con los indígenas de Culiacán, pero en el norte, donde los cahitas se conservaron independientes durante casi setenta años después de la llegada de Beltrán Nuño de Guzmán, los poblados no sufrieron merma de habitantes, antes bien, el movimiento demográfico tuvo que ir en ascenso. Tenemos el testimonio de Lázaro de Arregui, quien manifiesta que según un censo que se hizo en 1620, en la provincia de Sinaloa había "200,000 Yndios sujetos a la real corona y los 80,000 cristianos".

La minería fue la espina dorsal de la economía de la colonia, así que todo español cifraba sus esperanzas en el hallazgo de una rica veta, y esto se comprueba con el hecho de que no existe en México una mina de metales preciosos que no haya sido trabajada por los conquistadores. Urdiñola, que unía en su persona al español y al gobernador de la provincia, quiso saber qué posibilidades había en el aspecto minero de esta parte de su gobernación, y los testigos dijeron que estaban ciertos de que había muchas vetas de plata en las montañas cercanas a los poblados, y que ellos habían hecho muchos descubrimientos de minas en las sierras, pero desde que todos los residentes en la provincia eran gente pobre e inadecuadamente provista del equipo necesario, no podían trabajarlas. Manifestaron también que como la provincia se extendía a lo largo del golfo de California, tenía en el mar que estaba a doce leguas de la villa, grandes cantidades de camarón y otra clase de peces, pero que como todos los habitantes de la villa eran muy pobres, no podían conseguir los medios para obtener ganancias de las pesquerías de dicha costa.

Pocos años después de que se levantara la información, se descubrieron las minas de Santiago de los Caballeros, Carantapa, Baymoa y Tecuciapa, y los españoles, como era natural, volaron a esos lugares empujados por la fiebre de oro olvidando la pródiga riqueza marítima que hasta hoy en día no hemos podido explotar los mexicanos.

En el aspecto de la subsistencia de los indígenas de la provincia, los testigos manifestaron que plantaban maíz, frijol y calabazas; que del maíz levantaban dos cosechas en el año, y que asimismo cosechaban considerables cantidades de

algodón del que hacían ropa, y que de la miel (cera) hacían candelas con el propósito de alumbrarse.

Estos cultivos eran comunes a todas las tribus del noroccidente mexicano, y solamente es de notarse la cantidad de algodón que cosechaban los indígenas en el tiempo en que se levantó la información, ya que en la época prehispánica los cahitas lo sembraban en baja escala dado que no usaban ropa, y las mujeres hacían faldas de piel de venado. El señorío de Culiacán estaba considerado como la frontera más septentrional del cultivo del algodón, y sus habitantes eran hábiles tejedores, "diestras en obras de agujas, así en costuras como labores".

En lo relacionado con los puertos, los deponentes dijeron que sabían por haberlo visto, que cerca de un pueblo que era llamado Baibachilato distante unas doce leguas de la villa, había una grande y profunda ensenada que a ellos les parecía admirable para usarse como puerto, y que asimismo, en Totoaca y en el río Sinaloa había puertos de mar adecuados para servicio de los barcos. Manifestaron también que habían oído decir que don Francisco de Ibarra había construido dos navíos para emplearlos en el mar, pero que los indígenas los habían quemado. Además testificaron que esos puertos podían poner en comunicación a la provincia con Acapulco, La Navidad, y otras partes del Mar del Sur, y también con las pesquerías de perlas de las que tenían varios informes. Añadieron que a lo largo de la costa había abundancia de sal que podía obtenerse fácilmente, y que era bien conocido que toda la nación (provincia) se proveía de ella, y que esto era lo que sabían.

La gran cantidad de poblados indígenas que desaparecieron a raíz de la conquista, hace punto menos que imposible identificar los puertos que mencionaron los testigos. Tal vez Baibachilato se haya ubicado frente al canal de la Isla de Altamura, que fue un fondeadero muy usado por las primeras expediciones marítimas, entre otras la de Hernán Cortés en su viaje a las Californias. En cuanto al puerto en el río Sinaloa el río Fuerte, es muy probable que se trate del estero de Las Piedras, que hasta el siglo pasado sirvió como puerto de cabotaje.

Lo de los barcos mandados construir por Francisco de Ibarra y que fueron quemados por los nativos, la Relación de Antonio Ruiz lo ratifica cuando dice que al regreso del Yaqui, el gobernador "dio órdenes que algunos oficiales que traían en su compañía, de hacer nabios, labrasen y fabricasen dos barcos grandes y otros dos botalejos y así se pasó luego por obra y se labraron y fabricaron... y un extranjero que se decía Maese Pedro... fue uno de los que fabricaron los barcos o nabios", y cuando los colonos abandonaron Carapoa, "a una legua volvieron los ojos atrás y vieron grande humareda de las casas y nabios que los enemigos quemaban".

Todos los testigos estuvieron de acuerdo en que debía fundarse otra villa

de españoles, ya fuera en el río Sinaloa, o en el Mayo, donde había sitios ideales para ello como lo tenían observado, con agua, pastos, madera, llanos y tierra fértil, y con algunos indios en los alrededores. Varios de ellos urgieron la conveniencia de restablecer la vieja villa de San Juan de Carapoa.

Un año después de que Urdiñola hizo levantar esta información, Diego Martínez de Hurdaide inició la construcción del Fuerte de Montesclaros en las proximidades del sitio donde estuvo Carapoa, habiéndolo terminado en 1610. Este fue el segundo núcleo de población blanca que perduró en la provincia; sirvió como base para las expediciones militares que salieron rumbo al norte, y fue el origen de la actual población de El Fuerte.

La villa de San Juan de Carapoa, cuyo restablecimiento pedían algunos de los testigos, fue fundada por don Francisco de Ibarra el año de 1564 en las márgenes del río Fuerte. Ibarra no era partidario del sistema de encomiendas, pero para no debilitar la moral de los hombres que le acompañaban desde Zacatecas, repartió algunas y designó al cabildo gobernador de la provincia, nombrando capitán y justicia mayor a Esteban Martín de Bojórquez. Los colonos se dedicaron a buscar minas y a vivir a expensas de los Tehuecos que poblaban la región, por lo que los indígenas empezaron a adoptar una actitud agresiva que fue aumentando a medida que pasaba el tiempo, y llegó el día en que los blancos no tuvieron quien les sirviera porque todos los poblados estaban alzados. Para 1569 la situación de los colonos se tornó muy angustiada, pues estaban en vela día y noche para repeler los ataques de los indios. Los alimentos se fueron escaseando, por lo que acordaron abandonar el pueblo y refugiarse en San Miguel de Culiacán. Al salir los españoles, los indígenas formaron una hoguera con la villa de San Juan de Carapoa.

Contestando a la pregunta número once del interrogatorio, manifestaron que el presidio de veinticuatro soldados y un capitán que Su Majestad mantenía en la villa y provincia, había permitido a los religiosos de la Compañía de Jesús no solamente hacer considerables progresos en la conversión y bautismo de los nativos, sino también para anticipar progresos más amplios entre los indios que estaban más lejanos. Que comprendían que Su Majestad sostenía a los dichos soldados y al capitán para ayudar a los religiosos en bautizar a aquellos que tenían a su cargo, y que en adición a los beneficios acumulados a la provincia en virtud de esas conversiones, había una gran esperanza de considerable provecho derivado de las razones arriba dichas, y que muchas almas serían bautizadas para el servicio de Dios nuestro Señor y de su Majestad.

A la llegada de los misioneros jesuitas a la villa no había destacamento militar que les diera protección, y solamente contaban con el auxilio de los mo-

radores del poblado. La muerte del P. Gonzalo de Tapia, asesinado por los hechiceros el 10 de julio de 1594, obligó a los vecinos a pedir refuerzos a Culiacán, por temerse un levantamiento general de los nativos, habiendo salido rumbo a San Felipe: Alonso de Galarraga, Juan Carlos y su hijo, José Pérez Roacho, Diego Rodríguez, Pedro de Robles, Juan de Acosta, Martín de Armenta, Baltasar Quintero, Pedro Ochoa, Francisco Llanes, Pedro de Elgueta, Gerónimo de Berriarza y Baltasar de Tapia, y con este auxilio, los moradores pudieron tranquilizarse un poco. Sin embargo, se instó al gobierno virreinal para que estableciera un presidio, el cual se instaló en 1595 poniendo como capitán a Alonso Díaz, quien entre otros soldados trajo a Diego Martínez de Hurdaide. En 1600, este último tomó el mando del presidio con el cargo de Capitán de Sinaloa que desempeñó durante veintiséis años, en los cuales, a base de valor, astucia y habilidad llevó la conquista hasta el Yaqui superior, estructurando sólidamente la seguridad del sistema misional de los Padres de la Compañía. Por sus grandes hazañas, los historiadores norteamericanos llaman a Hurdaide "El Gran Capitán".

Conocedores de las circunstancias que normaban la vida de la región, los testigos manifestaron que comprendían y sabían de cierto que si el presidio era cambiado, los pobladores no podrían sostenerse y la villa se despoblaría a causa de su extrema pobreza, y porque los nativos eran belicosos, en gran parte sin reducir y no pagaban tributos, y además los residentes no estaban capacitados para separarse unos de otros para explotar los recursos que la tierra proporcionaba.

Para la tranquilidad de los pobladores de la villa, el presidio no fue suprimido, pues al edificarse el Fuerte de Montesclaros, este fue dotado de una guarnición, y no fue sino hasta casi a mediados del siglo XVIII cuando el presidio de Sinaloa fue cambiado a Baroyeca, Sonora, y para ese tiempo, la población se había consolidado al igual que la obra misional, la que no tardaría en desaparecer debido a la expulsión de los jesuitas.

Contestando a la última pregunta del interrogatorio, los testigos dijeron que sabían de cierto porque lo habían observado, que los veinticuatro soldados y el capitán que había en el presidio, no eran suficientes para resguardar las conductas y para defender la villa, a causa de los muchos indios de la provincia que no estaban bien reducidos, y que de haber más soldados estaban seguros de que los poblados se desarrollarían y que muchos otros de los que tenían informes, serían descubiertos y Su Majestad sería servido. También expusieron que habiendo poca gente en la provincia (españoles, desde luego) nadie se arriesgaba a aventurarse lejos en busca de minas—de las cuales habían testificado haber muchas— ya que como se designaba a unos pocos de soldados para acompañar a los religiosos, los restantes y el capitán

proporcionaban una protección insuficiente, así que para facilitar el bautismo y la instrucción solicitada por los indios, se necesitaban más soldados y que esta necesidad iría aumentando a medida que pasara el tiempo. En lo que respecta a los salarios, dijeron que los que los soldados habían venido recibiendo eran insuficientes porque las cosas estaban muy caras en esta tierra, el costo de la ropa muy alto, así como el de las armas y otros equipos de guerra que necesitaban.

Con esta última declaración terminó la información, y pocos días después, el capitán Francisco de Urdiñola, gobernador de la Nueva Vizcaya, salía para la capital de su gobernación llevando consigo un valioso testimonio de las condiciones que privaban en la provincia de Sinaloa, para ponerlo en conocimiento del rey.

Cuando Urdiñola vino a estas tierras, la provincia era apenas una débil plantita que amenazaba secarse con el cúmulo de problemas que sobre ella se cernían. Años después, la provincia se extendía hasta las tierras de Arizona, y la pequeña villa fundada por cinco desesperados que caminaban errabundos por las vegas del río Petatlán, era ahora la capital de esa enorme gobernación y tenía como galardón haber sido el núcleo de donde irradió la obra civilizadora más gigantesca que se viera en América durante la época colonial.

BIBLIOGRAFIA

- Información hecha por el Gobernador Hordíñola acerca del estado de la Provincia de Sinaloa. 4 de diciembre de 1603. Archivo General de Indias. Copia en microfilm de la versión en inglés, en poder del autor.
- Relación de ANTONIO RUIZ. Archivo General de la Nación. Copia mecanográfica en poder del autor.
- ALMADA, FRANCISCO R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense*. Chihuahua, Chih., Méx. 1952.
- ALESSIO ROBLES, VITO, *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*. México 1931.
- ARREGUI, LÁZARO DE, *Descripción de la Nueva Galicia*. Sevilla. 1946.
- BANCROFT, HUBERT HOWIE, *The works of... History of the North Mexican States*. San Francisco, 1884.
- McSCHANE, CATHERINE MARY, *Hernando de Santarén. Pioneer and Diplomat, 1565-1616*. En *Greater America*. Eulogy in honor of Herbert Eugene Bolton. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1945.
- MASTEN DUNNE, S. J., PETER, *Pioneer Black Robes on the West Coast*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1940.
- *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1944.

- MECHAM, J. LLOYD, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. Duke University Press, N. C., 1927.
- *Francisco de Urdiñola, Governor of Nueva Vizcaya. New Spain and the West*. Los Angeles, 1932.
- MOTA Y ESCOBAR, ALONSO DE LA, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*.
- NAKAYAMA A., ANTONIO, *Documentos Inéditos e Interesantes para la Historia de Culiacán*. Sinaloa, 1952.
- *Colección de Documentos para la Historia de Sinaloa*. Inédita.
- PRESCOTT JOHNSON, HARRY, *Diego Martínez de Hurdaide, Defender of Spain's Pacific Coast Frontier*. En *Greater America*.
- SAUER, CARL O., *The Road to Cibola*. Ibero-Americana: 3. University of California Press, Berkeley, California, 1932.
- SAUER, CARL O. y DONALD BRAND, *Azatlán: Prehistoric Mexican Frontier on the Pacific Coast*. Ibero-Americana: 1. University of California Press. Berkeley, California, 1932.
- SHIELDS S. J., W. E., *Gonzalo de Tapia*. Edición castellana preparada por José Gutiérrez Casillas, S. J. Guadalajara, 1958.

LA PRIMITIVA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA Y LA DIVISIÓN EFECTUADA EN 1617 *

JOSÉ TORRE REVELLO
Buenos Aires, Argentina

LA EXTENSIÓN DE LA PRIMITIVA GOBERNACIÓN del Río de la Plata planteaba difíciles problemas de gobierno a quienes ejercían el mando, por la imposibilidad de realizar la visita que estaban obligados a efectuar a las ciudades y pueblos de su distrito, así como otros actos de gobierno en los que su presencia era necesaria. Esto explicaría por qué en distintas circunstancias autoridades y personas destacadas que habitaban el distrito de la gobernación elevaron memoriales y cartas al Rey y al Supremo Consejo de las Indias, solicitando que la misma fuera dividida en dos o más gobernaciones. Justifi-

* Tras los viajes de exploración en las regiones del Plata, fue otorgada la conquista y colonización de su inmenso territorio, a Pedro de Mendoza, por capitulación extendida en Toledo el 21 de mayo de 1534. El flamante adelantado, entre el 2 y 3 de febrero de 1536, estableció el pueblo y puerto de Nuestra Señora Santa María de Buenos Aires. En 15 de agosto de 1537 establecía Juan de Salazar de Espinosa la casa fuerte de Nuestra Señora de la Asunción, la que después de despoblarse a Buenos Aires, en junio de 1541, erigió Domingo Martínez de Irala en ciudad, concentrando en ella a los diezmos pobladores de la expedición de Pedro de Mendoza, convirtiéndola así en centro de la conquista. De ella partieron los contingentes de españoles y mestizos que fundaron las poblaciones que subsistían al efectuarse en 1617, la división en dos gobernaciones: Buenos Aires y Paraguay. La integraban los centros urbanos que mencionaremos a continuación: Ciudad Real del Guairá (fundada en 1557), Villa Rica del Espíritu Santo (1570) y las ciudades de Santa Fe (1573), Trinidad del puerto de Buenos Aires (1580), Concepción del Bermejo (1585), Vera de las Siete Corrientes (1588) y Santiago de Jerez (1593). Es interesante señalar que, siendo la Asunción capital de la gobernación antes de su división, sin embargo, a partir del gobierno de Hernando de Zárate (1593-1595), los titulares fijaron su sede en Buenos Aires, por ser puerto de arribada de las naves procedentes del Brasil y de España y que ya había sido amagada por navíos piratas. Desde allí partían las caravanas terrestres que se dirigían al Tucumán y Alto Perú.